

Reunidos en fecha 21 de septiembre de 2020 los integrantes de la Junta Electoral constituida con motivo de las elecciones a los cargos electivos del Consejo General de Procuradores que tendrán lugar el próximo día 20 de noviembre de 2020, en atención a las atribuciones que les corresponden en virtud de lo dispuesto en el Capítulo IV del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Procuradores, que regula el procedimiento electoral, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 41 de la citada normativa, adoptaron, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

“Proceder a la proclamación de los candidatos, que han acreditado cumplir los requisitos de elegibilidad estatutarios y/o reglamentarios exigidos y que han presentado su candidatura en plazo y forma ante la Secretaría de esta Corporación, relacionándose a continuación atendiendo al orden de entrada en el Registro del Consejo General:

Candidatura conjunta:

- Presidente: Sr. D. Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa.
- Vicepresidente: Sr. D. Javier C. Sánchez García.
- Secretario: Sr. D. Antonio M.^a Álvarez-Buylla Ballesteros.
- Tesorera: Sra. D.^a María Granizo Palomeque.
- Vicesecretaria: Sra. D.^a M.^a Inmaculada García González.
- Vicetesorera: Sra. D.^a M.^a Dolores Cantó Cánovas.

Candidatura individual:

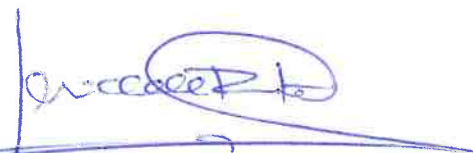
- Vicetesorera: Sra. D.^a M.^a del Mar Gázquez Alcoba.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41.3 del vigente Reglamento de Régimen Interior, dentro de los tres días hábiles siguientes a la proclamación de candidatos podrán presentarse las reclamaciones oportunas contra el acuerdo de la Junta Electoral sobre proclamación de candidatos.

La Junta Electoral resolverá las reclamaciones que en su caso se hubieren presentado dentro de los tres días hábiles siguientes, notificando su resolución a los reclamantes y a las candidaturas. Las reclamaciones presentadas en ningún caso tendrán efectos suspensivos.

Madrid, 21 de septiembre de 2020


Antonio J. Ortiz Mora
Presidente de la Junta Electoral


Jesús M.^a de la Fuente Hormigo
Secretario de la Junta Electoral


Teresa Zuazo Cereceda
Vocal Suplente de la Junta Electoral